

Estado» de 27 de febrero), por la que se hacía público el Tribunal Provincial que ha de informar en la resolución del concurso libre de méritos y que afecta al Vocal suplente elegido por el Cuerpo Facultativo de la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora de Sonsoles», de la Seguridad Social de Avila, por lo que procede efectuar la rectificación siguiente:

Don Feliciano Blázquez Sánchez, en lugar de don Feliciano Blázquez Carmona.

Madrid, 16 de marzo de 1976.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

11117

RESOLUCION del Tribunal de la oposición libre a plazas de Jefes de Negociado de tercera del Cuerpo Técnico, Escala General, del Instituto Nacional de Previsión, por la que se convoca en llamamiento único para la realización del primer ejercicio, anunciándose fecha, lugar y hora, así como orden de actuación de los opositores, rectificación de errores y recursos admitidos correspondientes a la relación publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 110, de 7 de mayo de 1976.

Orden de actuación de los opositores

De acuerdo con lo prevenido en la base 9.ª (realización de los ejercicios) de la convocatoria de oposición libre a Jefes de Negociado de tercera del Cuerpo Técnico, Escala General, del Instituto Nacional de Previsión, se anuncia que en el sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores en los ejercicios resultó insaculado el número 586, que corresponde al opositor don Carlos Quintas García.

Convocatoria para la realización del primer ejercicio

Se convoca en llamamiento único para la realización del primer ejercicio de la oposición a los 190 aspirantes declarados admitidos a la práctica de la misma, a partir inclusive del número 586, que ha resultado insaculado en el sorteo a que se ha hecho referencia anteriormente. Los restantes aspirantes declarados admitidos son convocados, en llamamiento único, como suplentes para la práctica de dicho ejercicio.

La realización del primer ejercicio tendrá lugar en el salón de actos de la Ciudad Sanitaria «1.º de Octubre», de Madrid (carretera de Andalucía, kilómetro 5,400), a las dieciséis horas del día 7 de julio de 1976, y en días sucesivos que, en su caso, señale el Tribunal.

Se recuerda que los opositores han de acudir a la práctica de los ejercicios provistos de su documento nacional de identidad, así como de pluma o bolígrafo.

Rectificación de errores

La rectificación de errores advertidos en la Resolución del Tribunal publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 110, de 7 de mayo de 1976, son los siguientes:

Donde dice: (H). Hijo de huérfano de funcionario...
 Debe decir: (H). Hijo o huérfano de funcionario...
 Donde dice: 6. Aguilas Collados, Fernando (G).
 Debe decir: 6. Aguilar Collados, Fernando (G).
 Donde dice: 26. Alvarez de la Cuesta, Romón (F-G).
 Debe decir: 26. Alvarez de la Cuesta, Ramón (F-G).
 Donde dice: 41. Ariño Candeñas, Enrique (F-G).
 Debe decir: 41. Ariño Candenás, Enrique (F-G).
 Donde dice: 121. Casan Artal, Rafael (F-G).
 Debe decir: 121. Casañ Artal, Rafael (F-G).
 Donde dice: 197. Fernández Baliella, Juan Manuel (F-G).
 Debe decir: 197. Fernández Baliela, Juan Manuel (F-G).
 Donde dice: 275. Gasset Collantes, Cecilia (H-C).
 Debe decir: 275. Gasset Collantes, Cecilia (H-G).
 Donde dice: 276. Gastón Ibargoititi, Luis Antonio (F-G).
 Debe decir: 276. Gastón Ibargoitia, Luis Antonio (F-G).
 Donde dice: 312. Granados Barra, Francisco (G).
 Debe decir: 312. Granados Barba, Francisco (G).
 Donde dice: 370. Lillo Martínez, María José (G).
 Debe decir: 370. Lillo Roldán, María José (G).
 Donde dice: 392. Lorente Lambán, María Victoria (G).
 Debe decir: 392. Loriente Lambán, María Victoria (G).
 Donde dice: 403. Llatas Luque, Luis (G).
 Debe decir: 403. Llatas Duque, Luis (G).
 Donde dice: 485. Morey Tomás, María de Gracia (F-G).
 Debe decir: 485. Morey Tomás, María de Gracia (H-G).
 Donde dice: 504. Ngomo Mbengono, Francisco Javier Nandono (G).
 Debe decir: 504. Ngomo Mbéngono, Francisco Javier Nandong (G).
 Donde dice: 601. Ristol Espadaler, Encarnación (F-G).
 Debe decir: 601. Ristol Espadaler, Encarnación (H-G).

Donde dice: 632. Remojaro Vázquez, Juana María (G).
 Debe decir: 632. Romojaro Vázquez, Juana María (G).
 Donde dice: 686. Saturino Molina, José María (G).
 Debe decir: 686. Santurino Molina, José María (G).

Los aspirantes número 117. Caridad Muíño, Luis Antonio.
 363. Lázaro Carrasco Sánchez, Carlos.
 528. Otero Domínguez, Juan, y
 342. Ruiz Guruceaga, María Blanca
 figuran por error en la lista de admitidos antes citada, ya que su solicitud fue formulada para la oposición libre al Cuerpo Técnico, Escala de Intervención-Contabilidad, por lo que han de considerarse excluidos.

Admisión de recursos contra exclusión

Por la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión se han dictado las oportunas Resoluciones admitiendo las reclamaciones efectuadas por los aspirantes que a continuación se relacionan, que figuran excluidos en la relación publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 110, de 7 de mayo de 1976, quedando en consecuencia incluidos en la lista de aspirantes admitidos a la práctica de los ejercicios con el número ordinal que también se cita:

742. Doncel Guerrero, José (G).
 743. Sánchez Fariñas, Francisco (G).

Madrid, 20 de mayo de 1976.—El Presidente del Tribunal, Fernando López-Barranco Rodríguez.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

11118

ORDEN de 5 de mayo de 1976 por la que se convoca oposición para cubrir plazas del Cuerpo de Guardería Forestal del Estado, vacantes en las provincias que se indican.

Ilmo. Sr.: Existiendo vacantes en el Cuerpo de Guardería Forestal del Estado, dependiente del Ministerio de Agricultura, procede su provisión de conformidad con el Reglamento del expresado Cuerpo, aprobado por Decreto 2481/1966, de 10 de septiembre, modificado por Decreto 2813/1974, de 9 de agosto, y con la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, aprobada por Decreto 1411/1968, de 27 de junio; por lo que, en consecuencia,

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto cubrirlas de acuerdo con las siguientes

Bases de convocatoria

1. NORMAS GENERALES

1.1. Número de plazas.

Se convocan treinta y dos plazas que, de acuerdo con las plantillas orgánicas del Ministerio de Agricultura, corresponden a las Unidades Centralizadas o Autónomas dependientes de las Delegaciones Provinciales del Departamento que se relacionan; siendo las plazas vacantes que se anuncian para su provisión, en cada una de ellas, las siguientes:

Barcelona	9 plazas.
Tarragona	7 plazas.
Lérida	7 plazas.
Gerona	9 plazas.

Las plazas que se convocan en las mencionadas Delegaciones Provinciales podrán incrementarse, conforme el Decreto 1411/1968, de 27 de julio, con las que en cada una de dichas Delegaciones hayan de producirse por jubilación forzosa en los seis meses siguientes a la publicación de esta convocatoria y con las que en las mismas puedan producirse hasta que finalice el plazo de presentación de instancias. Al publicarse la lista provisional de admitidos, se publicará el número de plazas que, en definitiva, comprenderá esta convocatoria.

Asimismo, en la citada lista provisional podrán anunciarse vacantes en la Delegación Provincial de Baleares, en el caso de que se previera su existencia conforme a lo dispuesto en el párrafo anterior.

1.2. Características de las plazas.

Se regirán por el Reglamento del Cuerpo de Guardería Forestal del Estado, aprobado por Decreto de 10 de septiembre de 1966, y demás disposiciones de general aplicación, siendo el coeficiente multiplicador fijado para las mismas por Decreto 1427/1965, de 28 de mayo, el uno coma cuatro.